

Guayaquil, Marzo 14 de 2002

INFORME GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE SCHNEIDER & SCHNEIDER S.A.

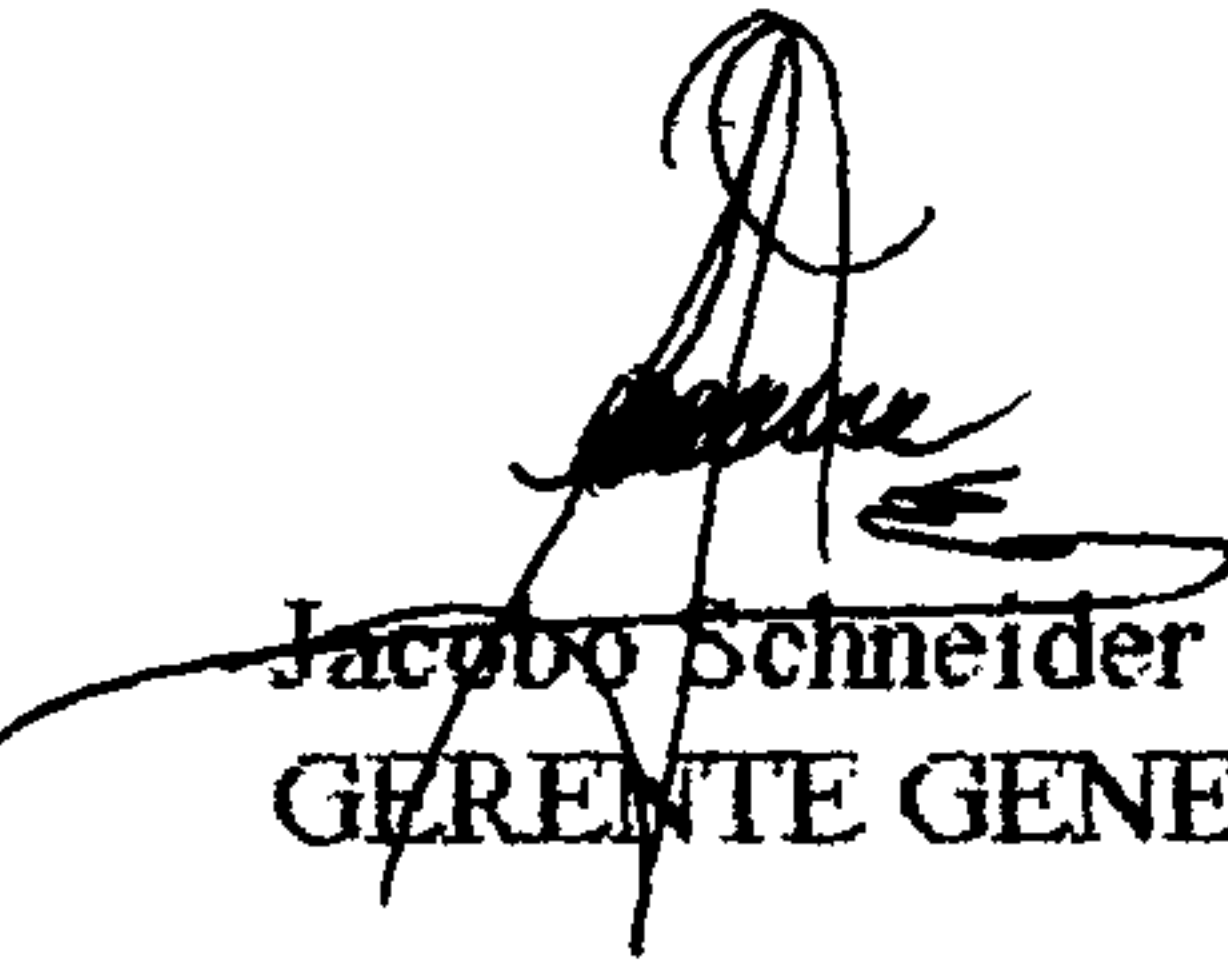
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto Social de la Empresa como Ley de Compañías, observado además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre de 2001, y el estado de Pérdidas y Ganancias cerrado en la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- 1.- Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- 2.- La relación laboral que existe con los empleadores y trabajadores han sido muy positivas. El campo Legal es primordial, su presencia en todos los Actos y Aspectos legales que la Empresa ha tenido se han cumplido a cabalidad.
- 3.- La Situación Financiera al cierre del ejercicio económico del 2001, arrojó resultados positivos como lo muestra el Estado de Resultados, dicho resultado fue por la aplicación de la Ley NEC 17 de conversión de los estados financieros a dólares americanos de los cuales se dedujeron los gastos de administración de la custodia de los bienes inmuebles.
- 4.- Para el siguiente periodo económico se prevé finiquitar la disponibilidad de los inmuebles y así evitar los costos que representa su mantención.

Sin otro particular que mencionar agradezco a los señores Accionistas por el respaldo de confianza que me han brindado y, con el convencimiento de haber cumplido con plena responsabilidad la misión encargada, espero de ustedes la aprobación de los documentos que estoy sometiendo a vuestra consideración.

Atentamente,


Jacobo Schneider Torbay
GERENTE GENERAL



15 MAR 2002